

***Guión inicio curso IES La puebla de Alfinden***  
***ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II***

Profesora: Beatriz Martínez Calderón

Código classroom: **dj7h445o**

## NORMAS

- Ser puntuales
- La asistencia es obligatoria
- Respeto a la profesora y a los compañeros
- Cuidar la clase
- No tener el móvil en clase
- No comer ni beber

## METODOLOGÍA

- ❖ Trabajo individual y en equipo
- ❖ Actitud positiva

## MATERIALES QUE HAY QUE TRAER A CLASE

- ❖ Libro IPE II 25 para ciclos formativos de FP  
ISBN: 978-84-19957-36-8  
<https://libreria.tulibrodefp.es/>
- ❖ Cuaderno de anillas tamaño folio
- ❖ Bolígrafos

## DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

### 1ªEVALUACIÓN

1. La búsqueda de empleo
2. Competencias personales y sociales
3. El emprendimiento
4. El cliente y la idea
5. El entorno y la competencia

### 2ªEVALUACIÓN

6. El marketing
7. El proyecto social y sostenible
8. Viabilidad económica y financiera
9. Formas jurídicas e impuestos

El plan de empresa se desarrollará a lo largo de todo el curso.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En cada una de las evaluaciones se pondera la nota valorando:
  - **Exámenes: 70%**
  - **Plan de empresa y actividades diarias de clase: 30%**
- Se valorará el uso de vocabulario y la notación científica. Por los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza y la mala redacción en productos y ejercicios podrá bajarse la calificación del ejercicio hasta un punto.
- El plan de empresa se entregará en un único documento en papel al final de la segunda evaluación. Habrá una entrega anterior en la primera evaluación a través de classroom para hacer seguimiento de la misma por parte de la profesora y hacer anotaciones sobre modificaciones que se tengan que hacer.
- El plan de empresa podrá hacerse en parejas.
- Para poder superar cada evaluación es necesario obtener un 5 (suficiente).
- Se podrá mediar las pruebas específicas (exámenes parciales) con las prácticas/ejercicios, siempre y cuando al menos tenga un 4 de calificación en cada una de las partes.
- La calificación final de curso se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones. Aprobará la materia quien obtenga una nota igual o superior a 5 puntos (suficiente).
- Para quienes la nota anterior sea inferior a 5 puntos (suficiente) se celebrará una prueba escrita en junio sobre el contenido de las evaluaciones que tengan suspensas. (Convocatoria ordinaria I y II).
- Redondeo de la nota (Boletín de Nota): Se realizará al alza, al número entero superior, en función de si el decimal es igual o superior a 0,5. Siempre que se supere la nota numérica de 5. En caso contrario, con un decimal inferior a 0,5, el redondeo será a la baja. Para el cálculo de la nota final del módulo, se tomará las notas con decimales de las evaluaciones – con su correspondiente ponderación --, pero no se procederá al redondeo de la nota hasta el cálculo final de la nota del módulo. Para el cálculo de la calificación final del módulo se tendrá en cuenta la calificación cuantitativa y la consecución de los objetivos generales del ciclo.

- Calificación de pruebas con comisión de irregularidades: Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los ejercicios o trabajos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba.
- Inexistencia de pruebas posteriores con el fin de subir nota: no existe la posibilidad de pruebas posteriores a las ya realizadas con el fin de alcanzar una calificación superior

Inasistencia de alumno/as a una prueba: en estas situaciones únicamente se repetirá esta prueba a los alumnos que presenten justificante oficial de dicha ausencia y será realizada en la siguiente sesión de asistencia del alumno.

Faltar el 15 % conllevará la pérdida de derecho a evaluación continua.